



DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Tercer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 10 de Junio del 2010	No. 152
--------	---	---------

INDICE

Sesión Pública Ordinaria del 10 de junio de 2010
Presidencia: Dip. Norma Alicia Dueñas Pérez

• Lista de Asistencia.....	1
• Apertura de la Sesión.....	1
• Lectura del Orden del Día.	2
• Aprobación del acta anterior.....	2
• Correspondencia.....	2
• Iniciativas.....	8
• Dictámenes.....	15
• Asuntos Generales.....	17
• Clausura de la Sesión.....	21

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Felipe Garza Narváez
Presidente

Dip. María Leonor Sarre Navarro

Diputados Integrantes de la LX Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Felipe Garza Narváez
Coordinador

Dip. Ma. Magdalena Peraza Guerra
Dip. Guadalupe González Galván
Dip. Jesús Eugenio Zermeño González
Dip. Norma Alicia Dueñas Pérez
Dip. Enrique Blackmore Smer
Dip. Mario Alberto de la Garza Garza
Dip. José de Jesús Tapia Fernández
Dip. Omar Elizondo García
Dip. José Manuel Abdala de la Fuente
Dip. Jesús Miguel Ortega González
Dip. Ernestina Rodríguez Borrego
Dip. Eduardo Hernández Chavarría
Dip. Imelda Mangin Torre
Dip. José Elías Leal
Dip. Wilfrido Campos González
Dip. Lucía Nava Salvador
Dip. Ricardo Gamundi Rosas
Dip. Martha Guevara de la Rosa

Grupo Parlamentario PAN

Dip. María Leonor Sarre Navarro
Coordinador

Dip. Norma Cordero González
Dip. Vicente Javier Verastegui Ostos
Dip. María Guadalupe Soto Reyes

Dip. Gelacio Márquez Segura
Dip. Matilde Inocencia García Rangel
Dip. Raúl de la Garza Gallegos
Dip. Francisco Javier García Cabeza de Vaca

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Diana Elizabeth Chavira Martínez
Dip. Cuitlahuac Ortega Maldonado

Partido del Trabajo

Dip. Ma. De la Luz Martínez Covarrubias

Partido Verde Ecologista

Dip. Norma Elizabeth Parra Martínez

Partido Nueva Alianza

Dip. Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero

Secretaría General

Lic. Ernesto Meléndez Cantú

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Lic. María Guadalupe Martínez Rangel

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

SESION PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL 10 DE JUNIO DEL AÑO 2010.

SUMARIO

- Lista de Asistencia
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del Orden del Día.
- Aprobación del acta anterior.
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la Sesión.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA NORMA ALICIA DUEÑAS PÉREZ

Presidenta: Buenos días compañeros Diputados, esta Presidencia informa que el Diputado José Raúl Bocanegra Alonso, ha dado aviso a esta Mesa Directiva de su reincorporación a las funciones legislativas, por lo que instruyo a la Secretaría General de este Congreso, para que se realicen los trámites administrativos correspondientes y a los servicios técnicos lo incluyan en el sistema electrónico para su registro de asistencia y votación. Diputado Raúl Bocanegra, sea usted bienvenido.

Presidenta: Solicito al Diputado Secretario **Jesús Eugenio Zermeño González**, que informe a esta Mesa Directiva, si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar la presente sesión ordinaria.

Secretario: Con gusto Diputada Presidente, con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de 23 Diputados y Diputadas, por lo tanto, existe quórum Diputada Presidenta, para celebrar la presente sesión ordinaria.

Presidenta: Esta Presidencia informa al Pleno que en término del artículo 69, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, los Diputados **Wilfrido Campos González y Cuitlahuac Ortega Maldonado**, así como **Raúl de la Garza Gallegos**, dieron aviso de su inasistencia a esta sesión ordinaria.

Presidenta: Honorable Asamblea, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión ordinaria, siendo las **trece horas con doce minutos**, del día **10 de junio del año 2010**.

Presidenta: Compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, del Acta **Número 151**, correspondiente a la sesión pública ordinaria del miércoles 2 de junio del año 2010. **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas. 1. *Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento de Tampico, Tam. a permutar terreno propiedad de la Hacienda Pública Municipal con superficie de 4,607.40 m2 con Impulsora Cultural de Tampico, A.C.* 2. *Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza a los Ayuntamientos de Aldama y de González la creación de un organismo paramunicipal para la prestación del servicio público de disposición final de los residuos sólidos generados en esos Municipios.* **Séptimo**, Dictámenes. 1. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un inciso e) a la fracción II del artículo 2, recorriéndose*

el actual inciso e) y el subsecuente; se modifica la denominación del capítulo X; se adiciona un cuarto párrafo al artículo 29; y, se reforman y adicionan los artículos 30 y 31 de la Ley de Integración Social de personas con Discapacidad. 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones XX y XXI, y se adiciona la fracción XXII al artículo 8º de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas. **Octavo**, Asuntos Generales. **Noveno**, Clausura de la Sesión. Atentamente. Sufragio Efectivo. No reelección, la Diputada de la Mesa Directiva, Diputada Norma Alicia Dueñas Pérez.

Presidenta: Señores Diputados, continuando con el orden del día, solicito a la Diputada Secretaria **Norma Cordero González**, que en cumplimiento del punto de Acuerdo número LX-3 del 9 de enero del 2008, proceda a dar lectura de los acuerdos tomados en la **Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 2 de junio del año actual**, implícitos en el **acta número 151**.

Secretaria: A petición de la Presidencia dará lectura a los acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el 2 de junio del año en curso.

(Lectura de Acuerdos)

Secretaria: Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Esta Presidencia somete a **consideración** del Pleno el **acta número 151**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día **2 de junio del año en curso**, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidenta: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en

los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LX-1, procederemos a la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado **aprobada** el Acta de referencia por **unanimidad**.

Presidenta: Honorable Pleno Legislativo, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, con la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito al Diputado Secretario **Jesús Eugenio Zermeno González**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretario: De la Legislatura de Jalisco, oficio número DF-DPL193LIX, fechado el 20 de mayo del actual, recibido el 31 del mismo mes y año, comunicando la elección de la mesa directiva que funge del 1 de mayo al 30 de septiembre del año en curso, quedando como

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente el Diputado José Antonio de la Torre Bravo.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: De la Legislatura de Tlaxcala, oficio fechado el 14 de mayo del actual, recibido el 3 de junio del presente, comunicando la elección de la Diputación Permanente que funge durante el primer período de receso del tercer año de ejercicio legal, comprendido del 16 de mayo al 31 de julio del presente año, quedando como Presidente el Diputado Macario Saucedo Morales.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Chiapas, circular número 003, fechada el 15 de mayo del presente año, recibida el 3 de junio del actual, comunicando la clausura del primer receso correspondiente al tercer año de ejercicio legal, comprendido del 15 de febrero al 15 de mayo del presente año, así como la elección de la mesa directiva que funge en su segundo semestre correspondiente al tercer año de ejercicio legal, comprendido del 15 de mayo al 15 de noviembre del año en curso, quedando como Presidente el Diputado José Ángel Córdova Toledo.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: De la Legislatura de Tlaxcala, oficio fechado el 17 de mayo del actual, recibido el 3 de junio del presente, comunicando la clausura del primer período ordinario de sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio legal.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 1445/2010-P.O., fechado el 18 de mayo del año en curso, recibido el 27 del mismo mes y año, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se adhieren a la propuesta de la Legislatura de Jalisco, en el sentido de girar un atento oficio al titular del Poder Ejecutivo Federal, Licenciado Felipe Calderón Hinojosa y al Secretario de Gobernación, Licenciado Fernando Gómez Mont Ureta, exhortándolos para que las acciones ya emprendidas en cuestión del combate al contrabando se endurezcan e incrementen, para hacer que ese delito que está acabando con las empresas se vea mermado, así como la creación de programas orientados a la formación entre la población de una cultura sobre las consecuencias nocivas del consumo de productos contrabandeados o de dudosa procedencia.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: De la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 1447/2010-P.O., fechado el 18 de mayo del actual, recibido el 27 del mismo mes y año, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se adhieren al Congreso de Chihuahua, en el sentido de

exhortar respetuosamente al Congreso de la Unión, para que por conducto de la Cámara de Diputados, se forme una Comisión Especial que se encargue de iniciar y ejecutar los trabajos legislativos, tendientes a elaborar la normatividad necesaria que permita regular las Operaciones Derivadas, en su modalidad de tarjeta de crédito, donde prevalezca, primordialmente el justo medio entre el cobro de los intereses por parte de las instituciones de Banca Múltiple, en sus servicios de crédito al consumo, los índices internacionales para dicho rubro, así como la posibilidad real de pago, en relación con el beneficio del adquirente de dichos servicios.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 1449/2010-P.O., fechado el 20 de mayo del presente, recibido el 27 del mismo mes y año, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que se apege al Acuerdo emitido por la Comisión de Política Gubernamental en materia de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, para instituir y conmemorar el 17 de mayo como el “Día Nacional Contra la Homofobia”, aprobado el 10 de diciembre del año próximo pasado, así como implementar las medidas para que toda persona goce, sin discriminación alguna, de todos los derechos y libertades consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en las leyes y en los Tratados Internacionales en los que México es parte.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: De la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 14492010-P.O., fechado el 27 de mayo del presente, recibido el 2 de junio del año en curso, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se adhieren a la propuesta de la Legislatura de Oaxaca, en el sentido de exhortar a la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL) para que acuerde y ordene a las empresas que prestan el servicio de telefonía fija, no cobrar a quienes contraten o tienen contratado su servicio telefónico, el servicio adicional de número privado, que implica que no se publique en sus directorios telefónicos el nombre del usuario que haya modificado su número privado; y se verifique que el número privado del contratante no aparezca en la pantalla de quien reciba llamadas de ese número; asimismo, que dispongan mediante reglamentación correspondiente, que en los cajeros automáticos de pago que utilizan dichas empresas, no aparezcan los datos personales, tales como el nombre y domicilio.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Tabasco, oficio fechado el 7 de mayo del actual, recibido el 31 del mismo mes y año, remitiendo copia de Acuerdo, mediante el cual condenan la expedición de cualquier legislación que tenga como principios fundamentales el racismo, la xenofobia, la perturbación a la dignidad de las personas, y en general, toda la violación a los derechos humanos de nacionales mexicanos inmigrantes en los Estados Unidos de

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Norteamérica, como es el caso de la Ley SB1070, expedida por el Gobierno del Estado de Arizona, en razón de ser contraria a los principios de libertad, democracia y humanismo.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: De la Legislatura de Michoacán, oficio número SSP/DGSATJ/DAT/00417A-26/2010, fechado el 29 de abril del año en curso, recibido el 31 de mayo del actual, comunicando Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente, al Congreso de la Unión, al Poder Ejecutivo Federal, a los Congresos locales, a la Asamblea Legislativa del D.F., a la Conferencia Nacional de Gobernadores, y al Poder Judicial de la Federación, para que, conjuntamente, se realice un llamado a la comunidad internacional para que condene enérgicamente la aprobación de la Ley SB1070 en Arizona, Estados Unidos de Norte América.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: Del Comisario de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Méndez, oficio número OC/COMAPA/06/2010 fechado el 28 de mayo del actual, recibido el 31 del mismo mes y año, comunicando el resultado de la supervisión efectuada a los Recursos Financieros, Materiales y Humanos del organismo, realizadas durante el segundo semestre del año próximo pasado.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos que haya lugar.

Secretaria: Del Comisario de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cruillas, oficio número OC/COMAPA/04/2010, fechado el 28 de mayo del año en curso, recibido el 31 del mismo mes y año, comunicando el resultado de la supervisión efectuada a los Recursos Financieros, Materiales y Humanos del organismo, realizadas durante el primer semestre del año próximo pasado.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Acúcese recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos que haya lugar.

Secretario: Del Comisario de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cruillas, oficio número OC/COMAPA/06/2010, fechado el 28 de mayo del año en curso, recibido el 31 del mismo mes y año, comunicando el resultado de la supervisión efectuada a los Recursos Financieros, Materiales y Humanos del organismo, realizadas durante el segundo semestre del año próximo pasado.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Acúcese recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos que haya lugar.

Secretaria: Del Fideicomiso Tamaulipas para Cobertura de Precios y Agricultura por Contrato de la Secretaría de Desarrollo Rural,

oficio número 030/2010 fechado el 4 de junio del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo la cuenta pública correspondiente al segundo semestre del año próximo pasado.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: Del Fideicomiso de Garantía Líquida Solidaria de la Secretaría de Desarrollo Rural, oficio fechado el 4 de junio del año en curso, recibido en la misma fecha, remitiendo la cuenta pública correspondiente al segundo semestre del año próximo pasado.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: De la Secretaría de Finanzas de Tamaulipas, oficio número 0481, fechado el 28 de mayo del actual, recibido el 4 de junio del presente, remitiendo la cuenta pública correspondiente al primer semestre de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ocampo.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: Del Ayuntamiento de Tampico, oficio número SDC/013/10, fechado el 14 de enero del presente, recibido el 1 de junio del actual, remitiendo el informe de deuda pública correspondiente al mes de diciembre del año próximo pasado.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se integra al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remite copia a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Tampico, oficio número SDC/377/09, fechado el 15 de octubre del año próximo pasado, recibido el 1 de junio del año en curso, remitiendo el informe de deuda pública correspondiente al mes de septiembre del pasado año.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se integra al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remite copia a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.

Secretario: Del Ayuntamiento de Tampico, oficio número SDC/508/09, fechado el 13 de noviembre del pasado año, recibido el 1 de junio del presente, remitiendo el informe de deuda pública correspondiente al mes de octubre del año próximo pasado.

Es cuanto Diputada Presidenta.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidenta: Se acusa recibo y se integra al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remite copia a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Tampico, oficio número SDC/519/09, fechado el 15 de diciembre del pasado año, recibido el 1 de junio del actual, remitiendo el informe de deuda pública correspondiente al mes de noviembre del año próximo pasado.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Acúcese recibo y se integra al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remite copia a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.

Secretario: Se recibió copia de oficio número 0351, signado por el Subsecretario de Egresos y encargado del despacho de la Secretaría Finanzas del Estado, fechado el 9 de abril del año en curso, dirigido al Secretario General de Gobierno, mediante el cual se remite Relación de Participaciones por Concepto, entregadas a los Municipios de la Entidad por los meses de enero, febrero y marzo del presente año.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Acúcese recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos que haya a lugar.

Secretaria: Se recibió copia de oficio número CNL/172/2010, signado por el Gerente General de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Nuevo Laredo, fechado el 19 de abril del actual, dirigido al Auditor Superior del Estado mediante el cual se remite el Informe Financiero Trimestral correspondiente al primer trimestre del año en curso.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos que haya a lugar.

Secretario: Del Ayuntamiento de Hidalgo, oficio número 039/2010, fechado el 13 de abril del presente, remitiendo los avances financieros de las obras del primer informe trimestral del ejercicio fiscal del año en curso, correspondientes al fondo de aportación para la infraestructura social Municipal denominado Ramo 33.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Matamoros, oficio número 064/2010, fechado el 27 de abril del año en curso, remitiendo el estado de deuda pública correspondiente al mes de febrero del presente año.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se integra al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remite copia a la

Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.

Secretario: Del Ayuntamiento de Aldama, oficio fechado el 23 de marzo del actual, remitiendo las Transferencias al Presupuesto de Egresos correspondientes a los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año próximo pasado.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se integra al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remite copia a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Soto la Marina, oficio número 164/2010, fechado el 15 de abril del actual, remitiendo el informe trimestral del presente año de obra pública del Fondo de Infraestructura Social Municipal del Ramo 33.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Acúcese recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: Del Ayuntamiento de Soto la Marina, oficio fechado el 1 de abril del año en curso, remitiendo la Ampliación y las segundas Transferencias al Presupuesto de Egresos del año próximo pasado.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Acúcese recibo y se integra al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remite copia a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Victoria, oficio número PM SA/77-10, fechado el 7 de junio del actual, y anexos, recibido en la misma fecha, remitiendo escrito mediante el cual remite terna para designar al sustituto de la Décimo Novena Regiduría.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidente: Se acusa recibo y se turna a la Comisión de Gobernación, para los efectos correspondientes.

Presidenta: Pasamos al sexto punto que es iniciativas. Compañeros Diputados, esta Presidencia tiene registro previo de **Iniciativas** para ser presentadas en esta sesión, por lo que se consulta si alguno de Ustedes desea presentar alguna, para elaborar el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

Presidenta: Se solicita a la Diputada Secretaria **Norma Cordero González**, para que dé cuenta con la **Iniciativa de Decreto promovida por el Ayuntamiento de Tampico**.

Secretaria: Se recibió del Municipio de Tampico, Tamaulipas. **Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento de Tampico, Tam. a permutar terreno propiedad de la Hacienda Pública Municipal**

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

con superficie de 4,607.40 m2 con Impulsora Cultural de Tampico, A.C.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal** para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidenta: Se solicita al Diputado Secretario **Jesús Eugenio Zermeño González**, para que dé cuenta con la **Iniciativa de Decreto promovida por los Ayuntamientos de Aldama y González**.

Secretario: Se recibió de los Municipios de Aldama y González, Tamaulipas. **Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza a los Ayuntamientos de Aldama y de González la creación de un organismo paramunicipal para la prestación del servicio público de disposición final de los residuos sólidos generados en esos Municipios.**

Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal** para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidenta: Se solicita al Diputado **Eduardo Hernández Chavarría**, para que dé cuenta con la **Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción V del artículo 91 de la Constitución Política local**.

(El Diputado Hernández Chavarría, da lectura a la Iniciativa)

Presidenta: Habida cuenta de que se ha presentado una iniciativa de reformas a la Constitución Política del Estado, en términos de lo previsto por el artículo 165 de la propia Ley Fundamental de Tamaulipas, y con relación a lo dispuesto en los artículos 89, párrafos 1, 2 y 3, y 112, párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se consulta a la Asamblea, si es de tomarse en cuenta para efectos de su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales y demás comisiones ordinarias con competencia en la materia de que se trate.

Presidenta: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto, para resolver sobre la admisión a trámite legislativo de la iniciativa presentada.

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Honorable Pleno Legislativo en virtud de haber sido aprobada la procedencia de la iniciativa que nos ocupa para ser tomada en cuenta por el Congreso del Estado dentro de su actuación como Poder revisor de la Constitución, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 89 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Puntos Constitucionales**, para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidenta: Se solicita al Diputado **José de Jesús Tapia Fernández**, para que dé cuenta con la **Iniciativa de Decreto por el cual se reforma el artículo 78 de la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas**.

(El Diputado Tapia Fernández, da lectura a la Iniciativa)

Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidenta: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **José Elías Leal**, para que dé lectura a la *Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el artículo 74, fracción I, primer párrafo de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas.*

(El Diputado Elías Leal, da lectura a la Iniciativa)

Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidenta: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **María Leonor Sarre Navarro**, para que dé lectura a la *Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias para el Estado de Tamaulipas.*

(La Diputada Sarre Navarro, da lectura a la Iniciativa)

Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidenta: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Francisco Javier García Cabeza De Vaca**, para que dé lectura a la *Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la LX Legislatura del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al Instituto Electoral del Estado de Tamaulipas, para que en apego a los dispuesto al artículo 279 del Código Electoral para el Estado, gire instrucciones al Ejecutivo del Estado en materia de seguridad pública.*

(El Diputado García Cabeza De Vaca, da lectura a la Iniciativa)

Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Honorable Asamblea Legislativa, en virtud de haberlo solicitado el Diputado Francisco Javier García Cabeza De Vaca, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148, párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LX-1, me permito someter a consideración de este cuerpo colegiado, si se autoriza la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones. Para tal efecto, se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto, para resolver sobre la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Compañeros Legisladores, ha sido **aprobada** la dispensa de turno a comisiones. En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148, párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia somete a su consideración para su discusión la iniciativa de Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Se abre el registro de oradores, quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Presidenta: No habiendo más solicitudes, esta Presidencia declara cerrada la lista de oradores, por lo que procederemos al desahogo de las participaciones registradas, recordándoles que estas no deben de exceder de 15 minutos, y se instruye a servicios parlamentarios instaurar el reloj cronometro mediante el sistema electrónico, a fin de regular el tiempo de cada intervención en tribuna.

Presidenta: Tiene el uso de la palabra el Diputado Guadalupe González Galván.

Diputado Guadalupe González Galván. Con su permiso Presidenta; compañeras y compañeros Diputados, en esta misma tribuna, meses atrás hubo una reforma donde todas las fracciones participamos y precisamente, en el actual Código Electoral se establecen las disposiciones respecto a como deben de llevarse acabo los comicios. Y lo que aquí se está pidiendo, lo que aquí se está pidiendo, precisamente, claramente, está establecido en la ley y precisamente el artículo 279, que ya fue leído y que lo voy a repetir, establece, quien puede disponer, de cómo se deben de comportar las policías. Y dice: las instituciones,

cuerpos de seguridad pública del estado y de los municipios, prestarán el auxilio que los órganos electorales requieran para asegurar el orden y garantizar el desarrollo del proceso electoral y en particular el de la votación. A veces, es muy difícil que en cuestiones políticas como religiosas, ponernos de acuerdo, pero en este caso en particular, esto está totalmente, claramente establecido en el código y la policía deberá actuar de acuerdo como el órgano electoral, que el es el encargado de regular el proceso, deba actuar. La policía tendrá que estar al servicio de esta institución para vigilar debidamente el desarrollo del proceso el próximo 4 de julio. Y bueno, este, por otro lado, ayer que tuvimos la oportunidad de estar en la reunión de los gobernadores de la CONAGO, a mí me pareció muy bien la participación del señor Gómez Mont, Secretario de Gobernación, cuando dijo que tomaba nota de la intervención de algunos de los gobernadores, principalmente de la gobernadora de Zacatecas, cuando propuso precisamente que algunas autoridades estatales, federales y municipales, pues dejaran libremente que la autoridad electoral dirigiera bien el proceso. Y en una nota que aparece en uno de los diarios de aquí de Ciudad Victoria, el señor Gómez Mont, dijo, yo creo que se debe de bajar la crispación política y debe imperar la competencia reñida, no de peleas, porque lo que buscamos es una verdadera competencia, no luchas. De tal manera que, todo lo que ya hicimos en tiempos no muy lejanos, pero sí pasados, creo que fue precisamente para que la elección se llevara de acuerdo a lo que ya está establecido en la ley, por lo tanto, con todo respeto, creo que esta iniciativa debe declararse improcedente, muchas gracias.

Presidenta: Tiene el uso de la palabra el Diputado Francisco Javier García Cabeza de Vaca.

Diputado Francisco Javier García Cabeza de Vaca. Como lo establece la ley, que hagan, ellos pueden hacer disposición de las policías, desafortunadamente en nuestro estado, como en muchos otros, los cuerpos policíacos se han utilizado, precisamente, para amedrentar durante las campañas políticas, acarrear gente a los centros de votación, eso lo hemos visto, una y otra vez. Entonces aquí lo que se está pidiendo es que se acuartelen, ni más ni menos, que se acuartelen y que estén a disposición del Instituto Estatal Electoral o al llamado de cualquier ciudadano en un momento dado que así lo requiera. Entonces, con esta iniciativa de punto de acuerdo no estamos modificando nada de lo que establece la misma ley que usted acaba precisamente de dar a conocer, que ya también la había yo leído. Entonces, este, yo creo que es muy sensato lo que se está pidiendo, vamos a evitar más violencia de la que ya se tiene. Si bien es cierto, que hoy en día la policía, los cuerpos policíacos en Tamaulipas, desafortunadamente son insuficientes, no tienen la confianza del pueblo tamaulipeco, no han podido satisfacer las necesidades del pueblo de Tamaulipas, pues yo no veo que haya ningún problema con que ese día se acuartelen y que simplemente estén a disposición del Instituto Estatal Electoral o de cualquier ciudadano, de cualquier ciudadano que así requiera la intervención y el trabajo de estos. Es cuanto.

Presidenta: Tiene el uso de la palabra el Diputado José Elías Leal.

Diputado José Elías Leal. Gracias señora Presidenta. Ayer por la tarde tuvimos la oportunidad de escuchar al representante del Presidente de la República, escuchamos primero a la Gobernadora de Zacatecas,

haciendo y presentando una iniciativa por parte de los gobernadores, no solo del Partido de la Revolución Democrática, sino de Acción Nacional y del Partido Revolucionario Institucional, y la iniciativa comprende lo siguiente: encontrar los mecanismos para que los estados tengan la seguridad el día 4 de julio, de que los ciudadanos puedan presentar su voto sin dificultades. Escuché con mucha claridad la oportunidad que tuvo el representante del Presidente, el Secretario de Gobernación Fernando Gómez Mont, donde instruía al Subsecretario de Gobierno, para que hiciera contacto con cada uno de los gobernadores y tuvieran una coordinación exacta y precisa para el próximo proceso electoral. Me parece que este día llegamos tarde, y me parece también que este complemento de comentarios, llega algo que es muy importante, hay que buscar aquellos mecanismos que permitan a los ciudadanos contar con todas las garantías que puedan ejercer sus derechos más importantes. Añadió y dijo también el Secretario de Gobernación, recojo y me obligo con lo propuesto por la Gobernadora de Zacatecas para ofrecer un compromiso democrático y de respeto para cada uno de nosotros, señaló, pero también creo que la CONAGO es el foro de expresión para la altura que corresponde y la comunicación con el ejecutivo federal. Yo creo que si hay dudas sobre el proceso en algunas cosas, ahí está este organismo, este órgano electoral, que es para la denuncia y que se llama FEPADE, hay que utilizarlo pero con pruebas y argumentos, hay que tener claro que la situación que se puede presentar en el estado, también en otros estados se presenta y se que todos, absolutamente todos los gobernadores con esta iniciativa que presentaron a través de la Gobernadora de Zacatecas, tienen el objetivo que existan las elecciones más tranquilas y precisas en cada

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

uno de sus estados. Al menos, aquellos que asistimos ayer a la CONAGO, fuimos testigos de esta manifestación y fuimos testigos también de la observación, que repito nuevamente, que le hizo el Secretario de Gobernación al Subsecretario de Gobernación para una comunicación directa y encontrar sobre todo la oportunidad de que pueda haber los mecanismos de una buena elección el 4 de julio. Gracias.

Presidenta: Tiene el uso de la palabra la Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez.

Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez. Con el permiso de la Diputada Presidenta; integrantes de la Mesa Directiva; compañeros, cómo proteger a la ciudadanía de las mismas autoridades, si son quienes violentan los procesos electorales, cómo, ya lo mencionó el Diputado Guadalupe González, que tuvo bien al hablar de la reforma imperfecta, como la llamó la Suprema Corte de Justicia de la Nación, esa reforma electoral que hicieron aquí en Tamaulipas. Y también el Diputado que me antecedió en la palabra, menciona la crispación política, la crispación política se da cuando los policías municipales intervienen en los procesos de la vida interna de los partidos. Caso concreto, hablo un ejemplo nada más, de Nuevo Laredo, cuando la última convención del Partido de la Revolución Democrática, intervino el cuerpo de seguridad ciudadana por órdenes de las autoridades municipales de esta ciudad en mención. Y si hoy se solicita que se acuartelen en sus respectivas áreas, es porque no han actuado las autoridades municipales, ni estatales, para proteger y servir, sino más bien, han actuado en perjuicio de la democracia, de la tranquilidad y de la paz social. Y está de más que suba hoy, uno, dos, o los 21 Diputados a dar lectura de la reforma imperfecta, está de más cuando las policías no

cumplen con su deber principal. Es cuanto Diputada.

Presidenta: Tiene el uso de la palabra el Diputado Mario Alberto de la Garza Garza.

Diputado Mario Alberto de la Garza Garza. Con el permiso de la Mesa Directiva; compañeras y compañeros Diputados. Faltan 24 días, 8 horas, y 48 segundos, para el proceso electoral del 4 de julio en nuestro estado. Como siempre es de aceptarse y con mucho respeto, diversas críticas, diversos exhortos, cuando se está inmerso en un proceso electoral, de los diferentes partidos políticos de Tamaulipas, como lo estamos viviendo actualmente el próximo 4 de julio. Yo creo que ya no vale la pena estar discutiendo algo, con todo respeto, que ya está legislado. Aprobamos un Código Electoral en Tamaulipas, y donde todos tuvimos voz y voto y ya está legislado, yo creo que no vale la pena estar discutiendo algo, yo considero que debemos de someterlo a votación. Todos estamos de acuerdo que para llevar una elección transparente en nuestro estado, tenemos que apegarnos a nuestras leyes y a nuestros códigos, no podemos legislar algo que ya está. Quisiera también leer algo, en el artículo 280 dice: que el día de la elección solo podrán portar armas los miembros de las fuerzas públicas, encargadas del orden, pero también tendrán derecho de acceso a las casillas. Yo creo compañeras y compañeros Diputados, para ya no estar discutiendo este tema, que lo sometamos a votación, aquí todos votamos por un Código Electoral y en el Código Electoral ya está escrito lo que deben de hacer todas las autoridades, muchas gracias.

Presidenta: Tiene el uso de la palabra el Diputado Francisco Javier García Cabeza de Vaca.

Diputado Francisco Javier García Cabeza de Vaca. Con su venia Diputada Presidenta. Bueno, efectivamente el día de ayer, hubo la reunión de la CONAGO y no estuve presente, porque se dieron por ahí un sinnúmero de temas, sin embargo no creo que sea ese el foro precisamente donde se pudiera discutir la situación que se vive en el Estado de Tamaulipas, Diputado José Elías Leal. Y déjeme decirle porqué, primero que nada este es un proceso local, y en donde los problemas los tenemos aquí en Tamaulipas, problemas muy serios, problemas tan serios que hoy en día, ni siquiera los Diputados locales en el nuestro estado, pueden transitar libremente, sin tener el problema de ser detenidos por gentes ajenas a las autoridades que hoy en día van a estar cuidando las elecciones el próximo 4 de julio. Entonces, yo creo que el foro donde se debe hablar de estos temas, es precisamente aquí en esta tribuna. Y donde yo quiero insistir en esta iniciativa de punto de acuerdo. Qué es lo que se está pidiendo básicamente, no es más, que encuartelen a las policías locales y estatales, a esas mismas policías que desafortunadamente el día de hoy no han podido garantizar la seguridad del pueblo de Tamaulipas, y donde es de todos conocido que, en previos procesos electorales, han sido utilizados para amedrentar a la oposición. Vamos a evitar, vamos a evitar precisamente más violencia de la que ya se tiene en Tamaulipas y vamos a permitirle o pedirle al Instituto Estatal Electoral, que sean estos cuando así lo requieran el día del proceso, el día 4 de julio, que si existe algún acontecimiento, esperamos que no exista violencia, ahí si sean estos llamados, como lo mencioné anteriormente cuando algún ciudadano requiera del apoyo de la policía municipal o estatal, que por cierto, al día de hoy, no crean que han atendido muy bien los

llamados de la ciudadanía, porqué motivos, los desconozco, pero se ha dado a lo largo y ancho del estado de Tamaulipas. Por ahí se habla de que están rebasados, por la situación de inseguridad que se vive. Entonces, yo creo que es más preocupante todavía, si están rebasados, qué esperanza tenemos el 4 de julio, mejor que se concentren en sus cuarteles, si existe violencia ajena a sus facultades, bueno que las atienda la autoridad federal, pero si son situaciones que de competencia de ellos, bueno pues que están acuartelados, y que sean simplemente llamados para atender cualquier situación que requiera la ciudadanía o el mismo Instituto Estatal Electoral. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Tiene el uso de la palabra el Diputado José Elías Leal.

Diputado José Elías Leal. Gracias Presidenta, yo quisiera quedarme con la participación de ayer en esta oportunidad que tienen los gobernadores de enlace con el Presidente de la República. Veo el interés, conocemos del interés, conocemos que hay participación en 12 estados y conocemos que tendrán que ponerse de acuerdo. Pero, también es importante recordar, que hay un grupo interinstitucional y que el presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas, ya solicitó ponerse de acuerdo con ellos también, para ver los mecanismos como responsable del proceso electoral en Tamaulipas. Estoy de acuerdo con usted, que tenemos que estar muy atentos a lo que pasa aquí en el Estado, por el tipo de elección. Pues yo creo que le corresponde al presidente, no, de este instituto ponerse de acuerdo con cada una de las autoridades, para tener el reflejo necesario de esta elección. Y creo que ya le estamos dando muchas vueltas a algo, que nosotros mismos

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

llevamos a cabo hace un año, una reforma donde existe partición de todos y cada uno de nosotros y que hay un titular que tiene la responsabilidad de dar cuentas claras y precisas sobre esta contienda electoral. Yo le pido a la presidenta, que lo someta a votación por considerarlo ampliamente discutido. Gracias Presidenta.

Presidenta: Honorable Asamblea, al no haber más participaciones esta Presidencia en términos de lo dispuesto por el artículo 112, párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y del Punto de Acuerdo número LX-1, se somete a votación el proyecto resolutivo de referencia.

Presidenta: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidenta: Se cierra el registro de votación. Se corrigen los votos de la Diputada María Leonor Sarre Navarro y Francisco Javier García Cabeza de Vaca. De la Diputada Leonor Sarre a favor, son 8.

Presidenta: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida el proyecto de resolución ha sido **desechada por 8 votos a favor, 16 votos en contra y 0 abstenciones**. En consecuencia expídase la **resolución** correspondiente.

Presidenta: A continuación procedemos a desahogar el punto de Dictámenes.

Presidenta: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero**, quien dará a conocer el dictamen con **proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones**

de la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad.

Diputado Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero. Con el permiso de la Mesa Directiva; compañeras Diputadas; compañeros Diputados. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los dictámenes enunciados en el orden del día de esta sesión, a fin de proceder directamente a su discusión y votación, en virtud de que los mismos fueron distribuidos con la anticipación debida permitiéndonos imponernos de su conocimiento. Es cuanto Diputados, es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Como lo ha solicitado el Diputado Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero, se abre el sistema electrónico durante un minuto para votar la solicitud del Diputado.

La solicitud del Diputado Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero, ha sido aprobada por unanimidad.

Presidenta: Por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia lo abre a discusión **en lo general**, quienes deseen participar favor de manifestarlo para elaborar el registro correspondiente.

Presidenta: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del dictamen que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto

instruyo al Diputado Secretario **Jesús Eugenio Zermeño González**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidenta: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LX.-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el dictamen ha sido aprobado por unanimidad.

En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidenta: Está a su consideración el dictamen con ***proyecto Decreto que adiciona la fracción XXII al artículo 8 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.***

Presidenta: Por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del

Estado, esta Presidencia lo abre a discusión **en lo general**, quienes deseen participar favor de manifestarlo para elaborar el registro correspondiente.

Presidenta: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del dictamen que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo a la Diputada Secretaria **Norma Cordero González**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidenta: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LX.-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el dictamen ha sido aprobado por unanimidad.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidenta: A continuación compañeros Diputados, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos Generales**. Esta Presidencia no tiene registro previo de Legisladores para intervenir en esta fase, por lo que pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la tribuna.

Presidenta: Tiene el uso de la palabra el Diputado Eduardo Hernández Chavarría.

Diputado Eduardo Hernández Chavarría. Con el permiso Presidenta. Compañeras y compañeros Diputados. De acuerdo a la resolución de la Organización de las Naciones Unidas, la ONU, de fecha 5 de junio de 1972, es que se crea el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, por lo que a partir de esa fecha, es que se celebra el Día Mundial del Medio Ambiente. Este acontecimiento, es una manera más de renovar el compromiso de las naciones, los pueblos y las personas con la sustentabilidad y equilibrio ecológico de nuestro planeta. Las tareas en beneficio del medio ambiente nunca serán suficientes, ya que la responsabilidad de un cuidado entraña a la vida misma de los habitantes de todas las naciones. Es tiempo para reflexionar acerca de las acciones emprendidas por cada uno de los sectores de la sociedad y el gobierno; es necesario, centrar la atención en esa temática, examinar avances y retos, para generar una mayor conciencia y poder hacer factibles políticas públicas más adecuadas para el desarrollo sustentable, en armonía con el cuidado y preservación de los ecosistemas. Es imprescindible una mayor sensibilidad en los ciudadanos al conocer los temas ambientales; debemos intensificar la acción política, para que de esta manera

priorizar el contexto humano, motivando a las personas para que se conviertan en agentes activos del desarrollo sustentable y equitativo; es imperativo, promover el papel fundamental de las comunidades en el cambio de actitud hacia los ecosistemas. En nuestra entidad, Tamaulipas, nos encontramos trabajando y haciendo un gran esfuerzo en favor de la conservación y uso adecuado de los recursos naturales; gobierno y sociedad trabajan en conjunto, van de la mano en busca de alternativas y acciones que pongan al Estado y a nuestro país, una condición de nación ecológica. Los legisladores nos encontramos comprometidos con el medio ambiente. El desarrollo económico y social debe ser compatible con el cuidado del medio ambiente. La sinergia de esfuerzos y la concentración de recursos, permitirán que las nuevas generaciones crezcan bajo una nueva cultura ambiental. Compañeros Diputados: Nuestro compromiso es el de seguir trabajando con acciones legislativas de beneficio del medio ambiente; la elaboración de leyes que pugnen por reglas claras y para su protección. Enfoquemos nuestra atención a la protección de los ecosistemas, ya que las propuestas no tendrán resultados por sí solas. Necesitamos de la participación de los ciudadanos para contrarrestar los efectos negativos del deterioro ambiental. Aportemos acciones concretas y verificables que nos permitan avanzar hacia horizontes seguros, sustentables y en armonía con el medio ambiente; de esta manera, dignificaremos y preservaremos la vida de quienes habitamos este planeta. Muchas gracias. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Tiene el uso de la palabra el Diputado Guadalupe González Galván.

Diputado Guadalupe González Galván. Gracias Presidenta. Compañeras y

compañeros Diputados. Hace 20 años, nuestro país amplió sus expectativas cumpliendo con los tratados internacionales que le exige ser partícipe del revolucionario contexto social de los derechos humanos, del que hasta entonces, no pertenecíamos, y que en esta ocasión recordamos. Los derechos humanos, son considerados como el conjunto de prerrogativas inherentes a la naturaleza de la persona, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo que vive en una sociedad jurídicamente organizada. Lo anterior, se encuentra establecido en la Constitución y en las leyes; su reconocimiento y garantía por parte del Estado, viene a formar parte y fortalecer nuestro sistema jurídico y sus instituciones, los cuales se encuentran basados en los principios de protección del hombre como fin último. La Comisión Nacional de Derechos Humanos, a 20 años de su creación en 1990, ha contribuido a la solidez de nuestras instituciones, creadas con el talento, la imaginación y el esfuerzo de muchas generaciones de mexicanos. Con instituciones autónomas y confiables como esta, los mexicanos seguiremos erigiendo a una nación próspera, democrática y justa, regida por el derecho y en donde no haya espacio para la impunidad. Cada avance debe alentarnos a redoblar la atención a los derechos humanos, y a insistir en el esfuerzo de todos para asegurar su permanencia y aplicación. Debemos trabajar más para que las víctimas de delitos no se encuentren en desventaja ante la ley; además de sancionar al delincuente, se debe proteger a los afectados y atender a la reparación del daño. Compañeros Diputados: Este día, deseo ratificar el pleno compromiso que tenemos al legislar en la búsqueda de la protección y defensa de los derechos humanos. Es por ello, que el Congreso del Estado aprobó una ley que

busca la erradicación de la violencia contra la mujer; pugnamos e hicimos posible la Ley de Igualdad y Equidad de Género; pugnamos por los grupos vulnerables como son los niños, las personas con capacidades diferentes y los adultos mayores, legislando en sus derechos, además de aprobar la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en nuestro Estado. Con acciones como estas, ha quedado determinado el interés del Gobierno estatal en construir un Estado de Derecho fortalecido, al vivir en un país de leyes y justicia para todos. La defensa de los derechos humanos fortalece la democracia, así como el ejercicio de las libertades y las responsabilidades que compartimos los mexicanos. Esta es una tarea que nos atañe a todos, que compartimos. Estoy seguro que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos seguirá a la vanguardia al continuar velando por la protección de los derechos fundamentales de todos los mexicanos. Nuestro reconocimiento a tan noble y destacada institución. Muchas gracias.

Presidenta: Tiene el uso de la palabra la Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez.

Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez. Con su permiso Diputada Presidenta de la Mesa Directiva, compañeros integrantes. Compañeras y compañeros Diputados. Vengo ante esta Asamblea Legislativa para exhortarlos a aceptar que estos tiempos que resultan difíciles por la realidad política y social que vive en nuestro Estado, lo son a consecuencia de que los tres poderes del Estado aseguran y garantizan, con ánimos de convencer a la ciudadanía que harán todo lo que esté a su alcance para que se vivan tiempos, sobre todo, elecciones libres, pacíficas, transparentes, democráticas, y todo aquello que les resulte imposible lograr, y no porque carezcan de condiciones o porque

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

haya fuerzas ocultas que impidan que la autoridad sea autoridad, sino porque simple y llanamente falta voluntad, falta el deseo de servir a la ciudadanía. Ellos, los Tamaulipecos, quienes son lo último en la lista de preocupaciones de quienes gobiernan nuestro Estado; me refiero a lo siguiente: En Tamaulipas tenemos un Instituto Electoral que incumple con los lineamientos de registros de los candidatos de todos los partidos de oposición, únicamente de oposición; hablamos, de cómo allanan el registro de candidatos como: Juan Genero De la Portilla, de Altamira, por el Partido de la Revolución Democrática; otro ejemplo más en ese Instituto, se ha integrado como Director Ejecutivo de Organización a Juan Esparza Ortiz, quien fungió como Secretario Técnico de la Comisión Especial para la Reforma Electoral, reforma que por su esfuerzo y empeño de no hacer las cosas bien, fue denominada “La reforma imperfecta” por la Suprema Corte de Justicia. En otro orden de ideas, percibimos la buena intención que tiene el Gobierno para esta elección, y las buenas intenciones siempre han sido bien recibidas, pero la paz social, la tranquilidad y la democracia, nunca se ha logrado a base de promesas demagogas. Pues quien hizo de las elecciones del 2007, una vergüenza para nuestro Estado, por los gastos excesivos en material de campaña para los comicios inherentes a este año, resulta ser uno de los integrantes del Consejo de la Judicatura del Supremo Tribunal de Justicia, me refiero a Miguel Gracia Riestra. En este contexto, tenemos también un Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado, obsoleto, que revuelve los casos y los resuelve a favor que le son única y exclusivamente señalados por la Secretaría de Gobierno, como es el caso en el cual nuestro Diputado Ricardo, de la dentadura bonita, ha estado ordenando impugnar a María Magdalena Peraza Guerra, candidata a la Presidencia Municipal por el Partido Acción

Nacional de Tampico. La orquesta antidemocrática que forman el Instituto Electoral del Estado, frágil, y secuestrado en que tienen a Tamaulipas, y el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado, garantizan solo las corrupciones como la de Rodolfo Torre Cantú, que más allá de traicionar a los Tamaulipecos al votar a favor del incremento de los impuestos, compró fármacos a Comercializadora de Faro Fatemi Corcuera, en el 2008, por 302 millones de pesos. Los tres poderes del Estado, anticipan una elección de Estado precisamente, aunadas a la corrupción y no a la democracia, ni a la tranquilidad social del Estado, y sí, en efecto, esto son los tiempos en los cuales debemos exponer, porque tenemos la obligación de hacerlo ante esta Tribuna, temas como el que nos ocupa el día de hoy, porque este espacio, no solamente legislativo, sino también político, es el único espacio para poder hacerlo, que pronto se entienda para quien no quiera aceptarlo. Muchas gracias. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Tiene el uso de la palabra el Diputado Gelacio Márquez Segura.

Diputado Gelacio Márquez Segura. Con su permiso Diputada Presidenta. Honorable Mesa Directiva. Compañeras Diputadas y compañeros Diputados. En esta ocasión no voy a hablar de la Ley SB1070 del Estado de Arizona, que entra en vigor el 29 de julio de este año, pero voy a haber de un hecho que sin duda alguna se verá con frecuencia derivado de la entrada en vigor de esta Ley. Voy a referir a un hecho lamentable que quebranta de nueva cuenta la amistad, la colaboración y la buena vecindad con los Estados Unidos y su Gobierno, estoy hablando de la muerte del menor identificado como Sergio Adrián Hernández, el pasado lunes a consecuencia de heridas de bala disparadas

por un Agente de la Patrulla Fronteriza, pero a este joven no lo mataron solo la balas, sino también lo asesinaron los sentimientos de coraje, de odio y de racismo que manifiestan estos Agentes contra los Mexicanos. Independientemente de las circunstancias del protocolo diplomático de los tiempos difíciles que vivimos, no podemos por ningún motivo dejar que este lamentable suceso pase desapercibido, aunque nuestra capacidad de asombro haya sido rebasada por este atroz y artero crimen de un adolescente mexicano. Ante las circunstancias de los hechos, afirmamos, que la irresponsable actuación del Policía Fronterizo de Estados Unidos, esconde un conflicto mucho más grave del que hablan los medios y la opinión pública, porque en esta ocasión no se trataba de frenar el ingreso ilegal a los Estados Unidos, se trataba de mandar el mensaje de que la muerte es el destino inmediato de los mexicanos que se acerquen a ese país por ese medio. Sin duda alguna que los demás elementales derechos humanos fueron aniquilados con este crimen, aunque el Gobierno Estadounidense prometa que la investigación que dirige el FBI sobre la muerte de este mexicano, asegurando que habrá total transparencia en el proceso. La muerte de Sergio Adrián Hernández, se produjo cerca del Puerto de entrada, Paso del Norte en el Paso Texas, siendo el segundo incidente fatal en dos semanas, en que mexicanos mueren a manos de los Agentes de la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos. Recordemos que la semana pasada murió Anastasio Hernández Rojas, un inmigrante detenido en San Diego, tras recibir una serie de descargas con la pistola eléctrica que portan los Agentes de Inmigración, no obstante que se encontraba esposado y en repetidas ocasiones suplicó clemencia y pidió auxilio, pero pudo más la brutalidad de los más de 20 Agentes que participaron en esta agresión. Los

Agentes de la Patrulla Fronteriza son responsables por la acción de estos hechos recientes, pero también han sido responsables por omisión, basta recordar que hace algunos años dos indocumentados murieron ahogados en el Río Bravo, ante la presencia de dos de estos Agentes que no hicieron absolutamente nada para auxiliarlos. La Secretaría de Relaciones Exteriores Mexicana, informó que los casos de mexicanos muertos o heridos por el uso de la fuerza de las autoridades migratorias de los Estados Unidos, ha aumentado de los cinco registrados en 2008, de los 12 en 2009, a 17 en lo que va del año. Estamos hablando de los casos en que se tiene conocimiento, pero a juzgar por la actuación de los Agentes de la Patrulla Fronteriza en estos hechos, deben ser muchos más los que mueren en esas circunstancias sin que sepamos nada, la afrenta está consumada, qué debemos hacer ante estas tragedias lamentables, y lo menos que debemos hacer es exigir primero, que se debe pasar de las notas diplomáticas y las lamentaciones, al estudio y evaluación de una gestión legal para extraditar al homicida de este menor de edad, sobre todo, porque existe la certeza por los videos difundidos, de la forma en que fue acribillado este joven, casi niño, por ese inmigrante de la patrulla fronteriza. Segundo, pedir que se trabaje a marchas forzadas en una reforma migratoria global que garantice el respeto a los derechos humanos más fundamentales de las personas, una reforma que sea justa y que sea acorde a los nuevos tiempos. Los Diputados del Partido Acción Nacional pedimos, en este caso, que sea aplicado todo el rigor de la ley al responsable del asesinato del menor Sergio Adrián Hernández, ocurrido en el Puente Internacional de Ciudad Juárez El Paso. Es cuanto Diputada Presidenta.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidenta: Agotados los puntos del día, se **Clausura** la presente sesión siendo las **dieciséis horas con trece minutos**, declarándose válidos los acuerdos tomados, y **se cita** para la sesión pública ordinaria que tendrá verificativo el **martes 15 de junio del actual**, a partir de las **once de la mañana**.